



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

8885/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cincuenta minutos del día dieciocho de agosto del dos mil veinte.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8885 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] lo siguiente: *"Datos estadísticos, a nivel nacional, correspondientes al período comprendido: -enero a diciembre 2018 -enero a diciembre 2019-enero a 30 de junio 2020, Cada lapso en documentos de Excel diferentes. Mes a mes separados. Con el fin de una mejor lectura de los datos. Sobre los siguientes items: 1. Datos de mujeres y hombres atendidos por lesiones, desagregados por sexo, grupo de edad, departamento, municipio, móvil de la agresión o causa de la agresión y relación entre víctima y agresor. 2. Datos de lesiones contra mujeres en hechos de violencia intrafamiliar, desagregado por grupo de edad, departamento, municipio, tipo de arma utilizada y parentesco de la víctima con el agresor. 3. Lesiones en mujeres, hombres, niñez y adolescencia, violencia sexual y violencia intrafamiliar, desagregados por sexo, grupo de edad, departamento, municipio y parentesco de la víctima con el agresor. 4. Datos de intentos de suicidios desagregados por sexo, grupo de edad, departamento, municipio y causa. 5. Datos de violencia intrafamiliar y violencia por razones de género en población femenina desagregados por año, edad, departamento y municipio. 6. Casos de parto desagregado por edad, por departamento, por municipio y por mes. 7. Casos de VIH desagregado por edad, sexo, departamento, municipio y mes de diagnóstico. 8. Casos de ITS desagregado por edad, sexo, departamento, municipio y mes de diagnóstico. 9. Casos de atención por cáncer cérvico uterino, desagregado por edad, por departamento, por municipio. 10. Consultas con diagnóstico de cáncer de seno desagregado por sexo, por edad, por departamento, por municipio. 11. Consultas con diagnóstico de cáncer de próstata desagregado por edad, por departamento, por municipio. 12. Consultas de planificación familiar por sexo, edad, departamento, municipio, por mes. 13. Número de personas de ISSS formado por la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, en los lineamientos a personas LGBTI o diversidad sexual. -Toda la información estadística anteriormente descrita, desagregada por: Por mes. Por sexo: hombres y mujeres. A excepción de los casos. Según ubicación geográfica de la denuncia: municipio y departamento a nivel nacional. Edad de las personas, según los siguientes rangos etarios: 0-12, 12-17, 18-30, 31-40, 4-50, 51-60, 61 ó más".* Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de Departamento de Actuario, Jefatura de Vigilancia Sanitaria y Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadístico, remitió a esta dependencia, manifestó que el sistema de información estadístico del Instituto no dispone de información sobre casos de violencia como lo solicitado, no obstante, remite información disponible referente a los puntos 6, 7 y 9 al 12.

De parte de la Jefatura de Vigilancia Sanitaria remite información disponible del punto 8 referente a Casos de ITS.

Finalmente, de parte de la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos remite el punto 13 denominado Número de personas de ISSS formado por la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos, en los lineamientos a personas LGBTI o diversidad sexual, asimismo manifiestan que dicha información únicamente es del año 2020 debido a que es a partir de este año que la sección Genero forma parte de dicho Departamento

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 6, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese: la información detalla en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Gordón
Oficial de Información ISSS
M.A.